

nuestro PATRIMONIO

Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio

Nro. 09. Mayo 2010
30 000 ejemplares



Olga Woolfson:

el pasado es su presente

Cochabamba:

Conferencia Mundial
de los Pueblos

El Patrimonio Inmaterial,

reflejo del Ecuador
profundo





Somos la suma de todos los Patrimonios

La **Iniciativa Yasuní ITT** defiende los derechos de los pueblos no contactados, protege la mayor biodiversidad del mundo, trabaja en alternativas innovadoras para enfrentar el cambio climático, defiende los derechos de la madre tierra, plantea construir un presente y un futuro de armonía con la naturaleza.

www.ministeriopatrimonio.gov.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio



Contenido

CRÉDITOS:

Eco. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Dra. María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Consejo Sectorial de Política de Patrimonio

Unidad de Comunicación del Ministerio
Coordinador de Patrimonio:

Pablo Salgado
Asesor

Carmen Guerrero
Directora

Gabriela Santacruz M.
Coordinadora

Santiago Vizcaino
Editor periodista

Vanessa Celedón D.
Dennis Torres P.
María Augusta Tobar M.
Periodistas

Foto Portada: Archivo MCP

Sugerencias y colaboraciones a:
gsantacruz@ministeriopatrimonio.gov.ec

Nuestro Patrimonio
Revista del Ministerio Coordinador
de Patrimonio
9na. edición
Quito, mayo, 2010
30 000 ejemplares.

Fe de erratas: La foto de portada de la revista N.º 8 fue cortesía del Ministerio de Turismo.

- **Responsable de contenido:**
Ministerio Coordinador de Patrimonio
- **Fotografías:** Consejo Sectorial de Patrimonio
 - **Ventas:** Margarita Díaz
- **Diseño, Prerensa e Impresión:**
Grupo EL COMERCIO C.A.
- **Dirección:** Av. Pedro Vicente Maldonado 11515
 - **Tel:** 267 2735
 - **Fax:** 267 4923



4

Editorial: ciudadanizar nuestro patrimonio

5

Olga Woolfson: el pasado es su presente



7

El Patrimonio Inmaterial,
reflejo del Ecuador profundo,
Gabriela Eljuri Jaramillo

11

El territorio y su configuración,
Pool Segarra



13

La tradición textil de Cacha, en peligro,
Juan Francisco Rodríguez

15

Periodismo y patrimonio cultural en el Ecuador,
Santiago Vizcaino



18

La Conferencia Mundial de los Pueblos:
¿una nueva forma de enfrentar el cambio climático? Tarsicio Granizo

21

Conozcamos nuestro patrimonio:
Pablo Palacio



24

Género e Interculturalidad:
Las mujeres indígenas desde Beijing, Mirian Masaquiza

26

Ecuador presente en el Foro
sobre Cuestiones Indígenas



27

Noticias del Sector:
Hatun Inti Raymi del Tawantinsuyo

28

UNESCO registra avances
en el manejo de Galápagos



29

Becas
para estudios en cultura

30

Muestra de fotografías
históricas de Zaruma



31

Empresa de Ferrocarriles Ecuatorianos
ratifica convenio en España

32

Lucha contra el tráfico ilícito
de bienes patrimoniales



33

Deporte: Nuevo Centro Activo
para la ciudadanía

34

Publicaciones



Ciudadanizar nuestro patrimonio

Por primera vez en la historia del Ecuador, un gobierno nacional ha invertido casi 38 millones de dólares en la preservación y protección de nuestros patrimonios. Nunca un gobierno se ha interesado tanto por dotar de seguridad a todos los museos, iglesias, centros culturales y más espacios que contienen bienes patrimoniales. Así mismo, en algo más de un año se registraron más de 81 mil bienes materiales e inmateriales. Todo esto a través del decreto de emergencia patrimonial emitido por el Presidente Rafael Correa, como una respuesta contundente a la «destrucción, abandono y depredación de sitios y lugares y la pérdida paulatina de la riqueza de nuestra diversidad cultural». Jamás se hizo tanto por el patrimonio como ahora. Sin embargo, aún estas acciones son insuficientes, por lo que es necesario continuar con una segunda fase de la emergencia que permita consolidar el Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales, ya que este programa permite saber dónde, cuánto y en qué estado se encuentran nuestros patrimonios.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales es otra de las acciones fundamentales emprendidas por el Ministerio Coordinador de Patrimonio. Hace pocas semanas se conformó el comité institucional que permitirá iniciar una campaña

para combatir este mal que atenta contra nuestra heredad e identidad cultural. Pero somos los ciudadanos quienes debemos preservar, conservar y disfrutar de nuestros patrimonios. Con este afán, precisamente, se creó la revista *Nuestro Patrimonio*; queremos promover y generar un acercamiento de la ciudadanía al tema patrimonial.

Nuestro Patrimonio es un espacio para la reflexión y el debate; para unir a técnicos y especialistas con los ciudadanos. Y también un espacio para el ejercicio crítico.

Los bienes patrimoniales naturales y culturales serán los protagonistas de estas páginas. En esta edición, destacamos los resultados de la Conferencia mundial de los pueblos por el cambio climático y los derechos de la madre tierra, realizada en Cochabamba, Bolivia; la propuesta innovadora para dejar el crudo en tierra, la Iniciativa Yasuní-ITT; un perfil de Olga Woolfson, directora de la unidad de gestión del decreto de emergencia; una reflexión sobre periodismo y patrimonio, y amplia información sobre las actividades del sector patrimonial.

Bienvenidos, nuestras páginas están abiertas para todos aquellos que quieran compartir sus conocimientos o simplemente expresar sus opiniones.

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO



Olga Woolfson:

el pasado es su presente

Foto: INPC

«Todo patrimonio material tiene un valor inmaterial».

Si el caprichoso destino del ser humano no estuviese marcado por el ciego encanto que emerge de las distintas relaciones que establecemos con el mundo, quizá Olga Woolfson habría tomado el derrotero de la música. El grupo de *rock* latino Las Chicas, formado por ella en su época colegial, entraña en ella una divertida nostalgia. Fueron aquellos movidos años setenta los que forjaron su temple amistoso y cálido. Pero también la relación con su padre, ingeniero civil, de quien recuerda un gusto especial por la arqueología, y a quien acompañaba habitualmente a sus visitas de campo debido a su profesión.

Quizá por ello Olga se decantó por la Arquitectura, carrera que estudió en la Universidad Central del Ecuador. Hizo una tesis sobre el centro histórico de Quito llamada «Puesta en valor de un sector histórico», que le ha servido para sus posteriores encargos, sobre todo, en el Municipio de Quito. Luego de graduarse, obtuvo una beca para estudiar una especialidad en Restauración de Monumentos y Centros Históricos en Florencia. «Maravilla», dice ella al hablar de esa ciudad de la que tiene una grata recordación. De vuelta, tuvo la oportunidad de tra-

bajar con el Museo del Banco Central en el área de restauración arquitectónica, donde realizó trabajos en el Distrito Metropolitano de Quito y en varias provincias del país. Recuerda, especialmente, la labor que realizó en Imbabura luego del terremoto del año 1987. Fue coordinadora, además, de los trabajos de apuntalamiento en las iglesias de La Compañía, La Merced y San Juan.

En el Banco Central trabajó desde el año 1984 hasta el año 1989. Ya para esto, se había formado el Fondo de Salvamento (Fonsal), adonde se vinculó por pedido de Dora Arízaga, actual asesora del Ministerio Coordinador de Patrimonio, a quien había conocido en el Museo del Banco Central. Desde el año 2000 se dedicó al trabajo particular. Tuvo la oportunidad de intervenir en un estudio de color en edificaciones del centro de la ciudad de Guayaquil. En el 2002 fue convocada para realizar el análisis para la regeneración del barrio Las Peñas. Allí, des-

Deste el 2008 está a cargo de la dirección de la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural.

«Los bienes patrimoniales permiten cohesionar la población, construir ciudadanía, reconocernos, desarrollar conocimientos».

«Este trabajo de dos años ha sido como de veinte. El trabajo, comparativamente, frente al que se había hecho antes, es inmenso, pero todavía insuficiente frente a la riqueza patrimonial de nuestro país».

del 2003, cuando empezaron los trabajos, se ocupó de la dirección arquitectónica. Esa experiencia tomó hasta el año 2005: «El primer encargo, realmente, fue intervenir en fachadas, pero el estado de la madera no lo permitía; ese trabajo habría durado lo que la pintura. El estado de esas construcciones era dramático. La madera estaba atacada por insectos, termitas, carcoma, etc. Se intervino, finalmente, en estructuras y cubiertas», afirma.

Posteriormente tuvo un período de cuatro años desvinculada de las instituciones, pero laboró como contratista, igualmente relacionada con temas patrimoniales. Trabajó, por ejemplo, en el Parque Histórico de Guayaquil y en el Museo Presley Norton. En Quito, intervino en el parque de Perucho y las viviendas aledañas. A finales del 2007, se ocupó de un estudio sobre la antigua escuela Eloy Alfaro de Montecristi, que actualmente es un museo.

En el 2008 fue convocada para hacerse cargo de la dirección de la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural, conformada a partir del Decreto de Emergencia de Patrimonio en diciembre de 2007: «Me lo estuve pensando durante un tiempo porque un poco significaba, si cabe el término, perder mi libertad. Sin embargo, el reto era tan grande y atractivo que decidí aceptar», dice.

Ahora, en La Circasiana, una de las primeras mansiones de Quito y antigua propiedad de Manuel Jijón Larrea —padre de Jacinto Jijón y Camaaño—, Olga desarrolla su labor como directora de la Unidad de Gestión del decreto de emergencia patrimonial en el Instituto Nacional de Patrimonio. Sobre la obra realizada manifiesta: «Este trabajo de dos años ha sido como de veinte. El trabajo, comparativamente, frente al que se había hecho antes, es inmenso, pero todavía insuficiente frente a la riqueza patrimonial de nuestro país y a lo que está pendiente por hacer. Es una tarea que, para igualarse, tardará unos diez años». Es la primera vez que se hace un estudio detallado en temas de arqueología, bienes documentales e inmateriales. Para Olga, «los bienes patrimoniales permiten cohesionar la población, construir ciudadanía, reconocernos, desarrollar conocimientos». Habla, además, de la ne-

cesidad imperiosa de compartir esos conocimientos con la población. Establece que «el patrimonio no es solamente constructor de ciudadanía y de identidad, sino que también tiene amplia influencia en el desarrollo local». «Hay múltiples aplicaciones del tema patrimonial», añade.

La relación de Olga Woolfson con los bienes patrimoniales inmuebles tiene una lógica sentimental. Experimenta, por supuesto, un placer estético, pero también una filiación con la memoria que guardan dichas construcciones: «Todo patrimonio material tiene un valor inmaterial». Para ella, todas las épocas y manifestaciones artísticas tienen su valor. Rescata, por ejemplo, a los arquitectos de la Colonia, casi todo anónimos, excepto los que construyeron las iglesias. Advierte, entre ellos, al padre Marcos Guerra, de la iglesia de La Compañía, y a Jaime García, de La Merced. Igual le atrae, como a su padre, la arquitectura de los yacimientos arqueológicos, «que es en realidad admirable».

Dentro de la pintura destaca las obras de Oswaldo Guayasamín y Eduardo Kingman. Recuerda también el trabajo escultórico de su tío abuelo Carlos Mayer Woolfson, contemporáneo y amigo de Camilo Egas. Admira, además y por supuesto, la obra artística de la Escuela Quiteña. Sobre su ascendencia llama la atención las diversas raíces culturales que ha heredado. Su bisabuelo inglés fue profesor de ese idioma en el Colegio Mejía. Llegó al Ecuador a finales del siglo XIX durante el primer período alfarista. Su padre nació en el barrio Las Peñas de Guayaquil, pero vivió allí solamente 40 días.

Lo llevaron a vivir a Ambato, donde conocería a la madre de Olga, de origen palestino. Afirma, además, tener raíces croatas. Sin embargo, ella nació en el centro de Quito, entre las calles Manabí y Benalcázar, en la antigua Clínica del Seguro Social. Todo ese mestizaje generacional debe haber germinado en Olga su apuesta por la recuperación del patrimonio, por la búsqueda de la identidad en lo diverso. Esa entrega firme y constante por su trabajo que la hizo desestimar el matrimonio y vivir en soledad, con su madre y su gata. Es posible también que aire del Ponte Vecchio de Florencia haya agitado esa pasión. (SV)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural

COMPONENTES	INVERSIÓN
Seguridad (alarmas, sistemas contra incendio, etc.)	2.443.248,89
Obras de consolidación y reforzamiento	23.187.541,30
Creación Sistema Nacional Gestión de Bienes Culturales (inventario)	11.223.759,11
Difusión y concienciación	288.590,82
TOTAL*	37.143.140,12

Inicialmente el Gobierno Nacional asignó \$33.665.550,00 para realizar el salvataje del patrimonio nacional; sin embargo, debido al grave estado del patrimonio, el presupuesto se amplió a \$37.143.140,12



Pase del Niño Viajero, Cuenca



Fotos: INPC Regional 6

El Patrimonio Inmaterial, reflejo del Ecuador profundo

POR GABRIELA ELJURI JARAMILLO,
HISTORIADORA INPC, REGIONAL AUSTRO

El patrimonio es un concepto en construcción y con múltiples aristas. Para varios autores, el patrimonio no se refiere a las cosas u objetos, sino a las relaciones que se establecen entre estos y los individuos, relaciones que están basadas en derechos y obligaciones.

Aunque no existe consenso, por la amplitud del tema, un camino importante para la concepción del patrimonio podría ser su vinculación con las nociones de herencia, memoria e identidad; así, se sugiere que el patrimonio cultural está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es, por medio de la

memoria, reactualizado en el presente y un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que constituye parte importante de los rasgos identitarios de los diferentes conglomerados humanos.¹ De esta manera, de igual forma en que herencia, memoria e identidad se interrelacionan en la noción de patrimonio, también pasado, presente y futuro alcanzan armonía y le otorgan sentido al mismo.

Por muchos años, en Ecuador, la percepción del patrimonio cultural remitía al patrimonio material de los pueblos, arqueológico y edificado y, por lo general, con connotaciones de monumentalidad; mientras el patrimonio inmaterial quedaba al margen de los discursos patrimonialistas y era bastante descuidado por las políticas públicas e institucionales.

¹ Cfr. Eljuri, Gabriela, «Patrimonio Inmaterial: Herencia, identidad y memoria», revista Artesanías de América N.º 66, CIDAP, Cuenca, 2008.

Esta visión del patrimonio desde lo material, la monumentalidad y el valor excepcional de carácter nacional, se fundamentaba en el ideal de homogeneización, pues la lógica del estado-nación trabajaba en la búsqueda y producción de una identidad unitaria; desde ese punto de vista, no existía cabida para la diversidad y, por ende, para el reconocimiento de los patrimonios diversos. Reconocer el valor patrimonial de las manifestaciones inmateriales, era reconocer el Ecuador diverso que se buscaba negar, soslayar, invisibilizar. En ese contexto, lo que hoy conocemos como patrimonio inmaterial era relegado a visiones parcializadas y, muchas veces, deformantes, que agotaban el valor del patrimonio inmaterial en la «folclorización» de la cultura.

Ciertamente, por muchos años las concepciones patrimoniales deslegitimaron el valor de los saberes tradicionales, inscritos en el patrimonio inmaterial de los pueblos, al tiempo que su falta de reconocimiento llevó al debilitamiento en varias de sus facetas; sin embargo, en los últimos años, apremiaba la necesidad de alejarse de los discursos esencialistas del patrimonio, una urgencia por de-construir las nociones de patrimonio y pasar de lo monumental a lo cotidiano, la necesidad de recuperar el pequeño lugar.

Así, en épocas recientes, ha existido una preocupación creciente que, finalmente, se plasma en la Declaratoria del Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación, que incluye el patrimonio inmaterial como uno de los fondos importantes a trabajar, y la creación y fortalecimiento del Área de Patrimonio Inmaterial en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; al tiempo que el patrimonio inmaterial pasa a ser un elemento importante en la agenda del INPC, el Ministerio Coordinador de Patrimonio y el Ministerio de Cultura.

A nivel internacional, si bien la discusión del Patrimonio Cultural tiene larga data, el patrimonio inmaterial empieza a ser considerado como tal de una manera más bien reciente. Desde 1988, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO publica la revista *Oralidad*, como un espacio de rescate, reflexión y discusión del patrimonio oral de la región.

En 1989 se adopta la «Recomendación para Salvaguardar la Cultura Tradicional y Popular», pero esta no tenía carácter vinculante y, por lo tanto, no tuvo gran alcance, aunque varios países adoptaron medidas legislativas, destinadas a inventariar su pa-

trimonio inmaterial. En 1994 se instituyó el programa de «Tesoros Humanos Vivos», con la finalidad de fomentar la creación de sistemas nacionales, que otorgaran un reconocimiento oficial a aquellas personas que, por su talento, habilidad y conocimientos, constituyen importantes depositarios y ejecutantes de la tradición. Y recién, en la segunda mitad de la década de los noventa, se realizan ocho «Conferencias Regionales» con el fin de aplicar las Recomendaciones antes señaladas. En la reunión realizada en 1997 en México, se expresó la prioridad de conservar y desarrollar las culturas tradicionales y populares de la región, como un mecanismo para salvaguardar la diversidad cultural, frente a los problemas de la globalización.

En 1999 se decide crear la distinción internacional *Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad*, y es entonces que se empieza a utilizar el término de patrimonio intangible que, más adelante, sería sustituido por inmaterial. Finalmente, el 18 de mayo de 2001, por primera vez, la UNESCO proclamó la lista de los diecinueve ejemplos más destacados del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, listado en el que se incluye el Carnaval de Oruro de Bolivia y el Patrimonio Oral y las Manifestaciones Culturales del Pueblo Zápara de Perú y Ecuador.

Dos años después de la proclamación del primer listado de las «Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial», el 17 de octubre del 2003, en París, se firmó la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que lo definía de la siguiente manera:

La Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe publica la revista *Oralidad*, un espacio de reflexión y discusión del patrimonio oral de la región.



Ministerio de Turismo

Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.²

«Si bien la discusión del Patrimonio Cultural tiene larga data, el patrimonio inmaterial empieza a ser considerado como tal de una manera más bien reciente».

A su vez, el texto de la Convención señala que el Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta en los ámbitos de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; las técnicas artesanales tradicionales. El reconocimiento del Patrimonio Inmaterial, tal como lo señala la UNESCO, es un factor vital para el fortalecimiento de la identidad, aporta a la promoción de la creatividad y al respeto y preservación de la diversidad cultural, contribuye a la tolerancia e interacción armónica entre culturas, al tiempo que juega un rol importante en el desarrollo de los pueblos.

Se puede afirmar que la importancia de la salvaguarda del patrimonio inmaterial radica en su potencial para edificar una sociedad mejor. La valoración del patrimonio inmaterial, contenedor de prácticas y conocimientos ancestrales, contribuye a descolonizar el saber, descolonizar en el sentido de romper con las amarras que han impedido ver más allá del conocimiento oficial y de la homogeneidad; es visibilizar el enorme valor de la diversidad cultural que posee el país y posibilitar el encuentro, en la nación contempo-

² UNESCO, Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, octubre de 2003.

«La valoración del patrimonio inmaterial, contenedor de prácticas y conocimientos ancestrales, contribuye a descolonizar el saber, descolonizar en el sentido de romper con las amarras que han impedido ver más allá del conocimiento oficial y de la homogeneidad».

ránea, de espacios de diálogo entre lo occidental y los saberes locales, entre pasado y presente.

El dinamismo de la lengua y de las expresiones orales, plasmado en mitos, leyendas, cuentos, coplas y amorfinos; la vitalidad de la música, de la danza y de los juegos tradicionales; el potencial de las fiestas y de los rituales, en tanto instancias de reciprocidad, de relaciones sociales, de cuestionamiento social, en sus dimensiones económicas, sociales, religiosas y políticas; el conocimiento inherente a la relaciones con la naturaleza y el universo, expresado en la gastronomía, la medicina tradicional, las ancestrales prácticas productivas, las toponimias y la geografía sagrada, fruto de maneras particulares de ver y entender el mundo; y las técnicas artesanales tradicionales, expresadas en una inmensa variedad de diseños, técnicas y materias primas, son el reflejo de las múltiples identidades que coexisten en el Ecuador, a veces en armonía, a veces en conflicto. Mirar hacia el patrimonio inmaterial permite recobrar el rol de los sujetos y el verdadero sentido del patrimonio en tanto apropiación, se trata de un reencuentro con los sentidos; sí, un reencuentro con los sonidos, los sabores, las texturas, los olores y los colores de este Ecuador mágico... de este Ecuador profundo.



Dulces de Corpus Christi

CAMPAÑA TRIUNFAL



Manuela

LA LIBERTADORA

El Gobierno de la Provincia de Pichincha, comprometido con la integración de los pueblos a través de la cultura, la identidad y la recuperación histórica de nuestros precursores libertarios, realiza la CAMPAÑA TRIUNFAL: MANUELA LA LIBERTADORA, trasladando simbólicamente su figura desde Paita (Perú), hasta la República Bolivariana de Venezuela.

En Ecuador recibirá honores militares y cívicos en más de 200 eventos, programados en su recorrido por 12 provincias.

Latinoamérica cuenta con una mujer que pensó en la gran nación y es hora de que su pensamiento continúe iluminando nuestro sendero; ya lo dijo el poeta Pablo Neruda, en La Insepulta de Paita:

“..Así existes ahora como entonces: materia, verdad, vida imposible de traducir a muerte.”

Y acompañando a nuestro Pedro Jorge Vera decimos:

“Tu nombre se pronuncia libertad, amor, Bolívar, patria, dignidad, oración de la tierra, mujer gloria.”

RECORRIDO DE LA CAMPAÑA TRIUNFAL



Machala	(3 de mayo)
Guayaquil	(5 de mayo)
Babahoyo	(7 de mayo)
Guaranda	(10 de mayo)
Riobamba	(11 de mayo)
Ambato	(12 de mayo)
Latacunga	(13 de mayo)
Quito	(14 de mayo)
Ibarra	(27 de mayo)
Tulcán	(28 de mayo)

Además la caravana pasará por la ciudades de Esmeraldas y Montecristi

“POR TI GENERALA TODAS LAS LUCHAS SON NECESARIAS”



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



El territorio y su configuración

Foto: El Oro. MCP

POR POOL SEGARRA GALARZA,
GEÓGRAFO, SUBSECRETARIO DE
ANÁLISIS E INFORMACIÓN DEL MINISTERIO
COORDINADOR DE PATRIMONIO

El territorio es la expresión máxima de las relaciones entre los *seres humanos* y su entorno. El resultado de estas relaciones es la *disposición de elementos humanos* sobre una *base biofísica*, entre las cuales existe una *interrelación geográfica que moldean* el espacio y los aspectos de una cultura o sociedad. En este contexto, el territorio es un espacio en el cual se configuran las relaciones entre la cultura y los distintos componentes ambientales que están dejando su huella continuamente. Generalmente se expresan dando la identidad o el carácter a los paisajes, que cambian y dan un sentido de pertenencia a los grupos.

Por lo tanto, el territorio como objeto de estudio, en el cual los niveles de interrelación entre los seres humanos y la naturaleza a lo largo de la historia varían de un lugar a otro, presenta un *orden*. La disposición de elementos e influencia humanos en un medio natural, sus afectaciones mutuas de las relaciones, son la materia prima para indagar sobre las relaciones conflictivas de las que no lo son. La promoción de relaciones sustentables, sobre la base de sus recursos naturales y aspectos culturales, a corto, mediano y

«El Ordenamiento Territorial (OT) está indisolublemente ligado a la existencia humana. La historia de los seres humanos en relación con el mundo es un hecho cultural que ha contribuido a la conformación de su cosmovisión».

largo plazos, constituye un *ordenamiento deseado*.

El Ordenamiento Territorial (OT) está indisolublemente ligado a la existencia humana. La historia de los seres humanos en relación con el mundo es un hecho cultural que ha contribuido a la conformación de su cosmovisión. Desde el inicio los seres humanos hicieron ordenamiento al intervenir en el mundo en concordancia a sus expectativas culturales, vivenciales y el conocimiento del medio. De esta forma, cuando alguien pretende desarrollar un proceso de ordenamiento territorial, debe partir de que el territorio ya tiene un orden, así este no esté habitado o esté completamente transformado. Quizá no son las mejores relaciones entre seres humanos y naturaleza, pero tiene un orden y disposición.

Entender el porqué el territorio tiene determinada configuración y no otra es vital para el establecimiento de nuevas orientaciones políticas. ¿Por qué la política? Un principio importante del ordenamiento es el carácter público de los beneficios que se obtiene al realizar ciertas actividades para conseguir un fin deseado. Este interés colectivo está sobre los intereses particulares; en tal virtud, el Ordenamiento Territorial tiene un carácter público en el cual los consensos son la base para su aceptación.

Entonces, un OT determinado podría sobrepasar sobre unidades territoriales más pequeñas, cuyos fines no necesariamente son parte de un interés co-

lectivo. Tal es el caso de las explotaciones petroleras, mineras, forestales, etc. Por esta razón es necesario entender al OT como un instrumento de Estado, para asegurar el desarrollo sostenible, justificando, técnica y espacialmente, las decisiones concertadas entre los actores del territorio sobre lo que la ciudadanía percibe como *necesario*, entendiendo la premisa de trasladar los recursos a su futura generación.

Esta serie de acciones convierten al OT en un proceso a través del cual se llegan a acuerdos sociales sobre el ordenamiento deseable, para que este se convierta en un instrumento de administración que: regule, oriente y promueva las actividades más adecuadas para un desarrollo físico espacial, económico y social. Sin olvidar que las acciones que sobre un tema se desarrollen, tendrán influencia sobre los aspectos particulares del territorio de manera parcial o total, poniendo en evidencia su carácter sistémico.

Este proceso de OT para que pueda cumplir con los objetivos de desarrollo humano y conservación de la naturaleza debe ser entendido desde los siguientes ámbitos o procesos:

El análisis de las *relaciones espaciales y humanas en el espacio* servirá de plataforma territorial para determinar los usos y prácticas más equilibradas, permitiendo generar la norma que regulará el uso del territorio en forma sustentable. Producto de estas relaciones se obtendrán unidades espaciales específicas que cumplen con una función territorial determinada. Sobre cada una de estas se podrá establecer un diálogo socio-ambiental (entre los actores) para analizar la concordancia entre las capacidades de los recursos con respecto expectativas de la sociedad civil, actores y sus representantes y con respecto al aprovechamiento adecuado de los mismos.

El OT cuaja en un *instrumento legal* basado en un consenso social orientado a compatibilizar las capacidades de los recursos y su vocación, encaminando las acciones que sobre el territorio se realicen. Para esto es necesario hacer una evaluación de cómo se aborda el OT en los distintos niveles y jerarquías de la constitución de un país y la responsabilidad de cada institución que tiene relación con el OT.

Este proceso de OT debe garantizar que recoja esfuerzos y percepciones de la sociedad civil, organismos y organizaciones involucrados en su gestión y control. Por lo tanto, el OT es *un esfuerzo colectivo de acuerdos sobre el territorio* liderado institucionalmente por un «ente» que vigile, controle y haga los ajustes necesarios.

Este debe ser lo suficientemente sensible para hacer colectiva las necesidades de una planificación del espacio, asegurando a largo plazo el acceso y usufructo racional de los recursos y que, a su vez, defina con precisión las acciones y prácticas que intenta regular.

Este enfoque participativo deberá dar las pautas de la clase de OT que puede contribuir más a lograr un desarrollo social y manejo sustentable de los recursos, en concordancia con las necesidades de sus habitantes e intereses múltiples que sobre los recursos ejercen presión diversas entidades y actores que intervienen en la territorialidad de una unidad político-administrativa, jurisdicción, etc.

El Ordenamiento Territorial *no pretende acomodarse a los requerimientos particulares*, más bien ayuda a reconocer las dinámicas de las relaciones entre los actores y el territorio, en donde, a medida de que la herramienta se aplique estrictamente de manera neutral, esta podrá reconocer el mejor uso y la posibilidad de integrar las expectativas de la población hacia su aplicación, en detrimento de los objetivos parciales.

El proceso de ordenamiento territorial se *ajusta y adapta a un contexto geográfico y cultural determinado*. Esto significa reconocer como territorio, no únicamente las unidades político administrativas, supone entender la interrelación de un grupo humano que se entiende, reconoce y se apropia de un territorio y que a su vez es parte de un grupo más grande y heterogéneo cuya suma de diversos territorios podría llegar a conformar una o varias unidades administrativas.

El ordenamiento plantea una relación sistémica de articulación e interrelación entre las distintas unidades político-administrativas y/o temáticas, generando un todo como escenario de planificación y gestión, apoyado en distintos niveles y unidades territoriales.

El desafío al tratar con territorios que configuran un grupo humano, pueblo, nación, país o región, es reconocerlos y reconocer que estos a su vez son parte de supraterritorios que forman parte de cada una de las identidades de este agregado de espacios, seres humanos y cultura.

«Entender el por qué el territorio tiene determinada configuración y no otra es vital para el establecimiento de nuevas orientaciones políticas».

«El proceso de ordenamiento territorial se ajusta y adapta a un contexto geográfico y cultural determinado».



Niños tsáchilas

Cortesía Consejo Sectorial de Patrimonio



Fotos: INPC Regional 3

La tradición textil de Cacha, en peligro

«Los tejedores son portadores de conocimiento, y su trabajo es la materialización del patrimonio cultural inmaterial en nuestro país».

POR JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ,
REDACCIÓN REGIONAL 3 – INPC

El lugar de trabajo de *taita* Manuel no es propiamente una oficina, en realidad, es un espacio intermedio. Su taller está situado entre la puerta de su casa de adobe y el balcón que da a la calle. Junto con su esposa —quien hila lana de borrego— mide el paso del tiempo por el largo de sus telares, relojes de tela que codifican la historia, es decir, su tradición, herencia y secreto. La tierra árida es un estado temporal que los tejedores comprenden como un desajuste entre la relación del ser humano con la Pachamama.

Ubicado a 8 km. de la ciudad de Riobamba, la parroquia rural de Cacha cuenta con 3 800 habitantes, quienes sobreviven del comercio, la crianza de animales, la siembra, el hilado y tejido de prendas. La población ha subsistido impermeable a sus dos mundos, el español y el *kichwa*, puentes de comunicación entre su tradición y la modernidad.

Proveniente de una tradición puruhá, *taita* Manuel cultiva códigos que representa en sus vestimentas, como el poncho capisayo o ceremonial, que para el portador denota un nivel social. Este abuelo de carácter bonachón trabaja en su telar de pedales, que luego de 34 años ha resistido el paso de cientos de hilos y miles de movimientos, que en silencio han formado millones de figuras geométricas, para quienes saben desconfigurar el código de la *chakana* en la cosmovisión andina.

Ponchos, fajas para amarrar la cintura, cintas para amarrar el cabello y demás prendas proyectan códigos y símbolos de esa cosmovisión, que refleja la relación del ser humano con las montañas, quebradas, plantas y caminos, en un orden que va de arriba hacia abajo y que se plasma en los tejidos de la parroquia de Cacha. La sola mención de estas características es una teoría larga de explicar.

«Este es tu oficio. Aprende, nadie te lo va a quitar», escuchó de su suegro, el *maestro cacha* Javier, guar-



Tejidos de Cacha

dián de la sabiduría textil, su secreto más grande. La esencia del ser humano andino es su solidaridad, a pesar del mundo convulso con el que comparte su tradición artesanal.

El tejedor tiene una vida contemplativa y paciente, tan antigua como el mundo andino. Su trabajo es tejer la *identidad codificada* de una población que conoce la pobreza y, por efecto, la migración, la diversidad cultural y la lucha de clases, y cuya pertenencia a la tierra está en juego por usurpación simbólica de la posmodernidad y la avanzada del uso de la tecnología en la juventud.

Los tejedores son portadores de conocimiento, y su trabajo es un modo de materialización del patrimonio cultural inmaterial en nuestro país. Sus tejidos expresan una forma de ritualidad más allá de lo geográfico, es decir, establecen una relación espiritual con la naturaleza, marcada en algunos casos por sus propios ciclos naturales.

Otro problema está en el interior de las organizaciones de tejedores en la parroquia Cacha, cuya falta de consensos, equidad y liderazgo pone en riesgo la sustentabilidad en el tiempo de su tradición y, aún más importante, la posibilidad de educar a las nuevas generaciones en el valor del tejido Cacha.

La lección moral que subyace en todo Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) es que su desaparición —ya sea este un conjunto de saberes, técnicas o instrumentos— provoca un desequilibrio en una cultura. Su extinción, como en la naturaleza misma, es un rompimiento con la realidad de un territorio, y su recuperación es simplemente temeraria, por la constante transformación que viven todas las comunidades en el presente.

El PCI es invisible a la realidad de la población de Cacha, y su valoración es siempre externa. La creación, educación y seguimiento a empresas de emprendimiento a favor de la salvaguarda de la tradición textil acrecentarían las relaciones sociales, la autoestima y el reconocimiento del trabajo a mano.



Tejedor

«El tejedor tiene una vida contemplativa y paciente, tan antigua como el mundo andino. Su trabajo es tejer la identidad codificada de una población que conoce la pobreza y, por efecto, la migración, la diversidad cultural y la lucha de clases, y cuya pertenencia a la tierra está en juego por usurpación simbólica de la posmodernidad y la avanzada del uso de la tecnología en la juventud.»



POR SANTIAGO VIZCAÍNO

Si entendemos en términos generales al patrimonio cultural como un bien que se hereda y produce un beneficio o aprovechamiento, también debemos considerar la idea de que dicho patrimonio no es estático, sino que crece como producto de la creatividad y de la identidad de un pueblo. El patrimonio cultural abarca entonces varias categorías, contenidas dentro de lo que concebimos como patrimonio material e inmaterial. Estos patrimonios forman la base cultural de una nación y sostienen el aparato simbólico de su identidad. El patrimonio tiene un valor abstracto que subyace en las manifestaciones de cada cultura; en fin, las dota de sentido. Su reconocimiento y apropiación por parte de la sociedad estimula la valoración de lo propio y lo colectivo, y potencia el concepto de alteridad, de diferencia.



Periodismo y patrimonio cultural en el Ecuador

Para relacionar el tema de patrimonio cultural con el periodismo habría que realizar algunos cuestionamientos a la formación profesional del comunicador social en tanto gestor de cultura y su relación con lo que definimos como patrimonial, dentro de una construcción mucho más extensa llamada cultura.

Uno de los problemas fundamentales a tratar es la falta de programas de especialización en nuestras universidades orientados al periodismo cultural, al manejo del patrimonio y la gestión de la cultura. Existen muy pocos profesionales graduados de las escuelas de Comunicación y Periodismo que desarrollan programas de postgrado en esas materias y, aún más, los que aplican esos conocimientos en los distintos medios de comunicación. Normalmente llegan a formar parte del manejo comunicacional de las instituciones culturales del Estado o de organizaciones privadas con fines culturales.

Los periodistas que trabajan en los distintos medios (prensa, radio, televisión, sitios web, etc.) y tienen espacios destinados a la difusión de la cultura no siempre están preparados para ejercer dicha la-

«Parece ser que la universidad crea a gran escala reporteros, presentadores de noticias, comunicadores empresariales, sin una seria formación en torno a lo básico, que deviene de un bagaje cultural producto de la lectura y el conocimiento de la realidad nacional.»

bor. Hay un alto nivel de improvisación cuya responsabilidad es también producto de una formación universitaria deficiente y de una escasa capacitación que reciben en sus medios de comunicación.

Por otro lado, son pocas las escuelas de Periodismo que ofrecen menciones o especializaciones dentro de la propia carrera de acuerdo a la inclinación profesional de cada estudiante. Generalmente, se forman «comunicadores» o «periodistas» a secas, con una idea vaga de lo que significa y del impacto de esa tendencia en el contexto social. Se debe entender a los medios desde su función multidisciplinar. El periodista tiene que dominar distintas técnicas instrumentales que le permitan ejercer la comunicación oral, escrita, audiovisual. Es necesaria, entonces, una amplia reforma curricular que contemple una formación integral, primero, y luego, específica, de acuerdo a las distintas necesidades del medio.

Debemos comprender que el patrimonio fundamental de todo periodista es el lenguaje. Y ese manejo es absolutamente deficiente a todo nivel.

Dicha realidad parte, sobre todo, de un problema de lectura. Parece ser que la universidad crea a gran escala reporteros, presentadores de noticias, comunicadores empresariales, sin una seria formación en torno a lo básico, que deviene de un bagaje cultural producto de la lectura y el conocimiento de la realidad nacional: «el procesador de información con fines sociales se nutre tanto de los aportes de las neurociencias como del amplio bagaje de la literatura universal».¹

Es cierto también que los medios desestiman el debate en torno a la literatura, la música, las artes visuales, pictóricas, corporales y demás, por no hablar del arte popular, cuyo espacio es prácticamente nulo. Es alarmante cómo desaparecen las secciones culturales en los medios impresos. En las cadenas televisivas privadas más poderosas —en términos económicos— ni siquiera existen. En la radio sobreviven estos espacios, pero formados con una idea de alta cultura y destinados a ciertos públicos:

Hay que añadir un segundo «pero»: la alta rotación laboral de los profesionales en los medios y, sobre todo, la pérdida de poder editorial del periodista respecto del medio. Todo ello en un contexto de Mercado de las Comunicaciones oligopólico, sobre todo respecto de los medios masivos, que penetran en las capas medias y populares.²

Cada tanto aparecen revistas dedicadas a esos temas pero se evaporan a los pocos números por falta, mayoritariamente, de recursos. ¿Cuál es la labor del periodista cultural, entonces, frente a esta panorámica adversa y desilusionadora? ¿Asirse a los pocos medios que le ofrecen sus espacios y favorecer a sus intereses. En suma, participar de esa migaja llamada «cultura»?

En torno al tema patrimonial la realidad es aún más desalentadora, porque parte de un problema de identidad. Los distintos actores de la cultura ni siquiera entienden el valor de lo «patrimonial». Es importante abrir el debate sobre su importancia y las diversas vertientes que este tiene, sobre su riqueza simbólica. El patrimonio en todas sus dimensiones —material e inmaterial— ofrece innumerables posibilidades de explotación en términos cualitativos. También parte de una labor deficiente por parte de las instituciones del Estado, cuya tarea de difusión es incipiente. El reconocimiento del patrimonio cultural no solo debe «consolidarse» en declaratorias. Es un paso, pero no es simplemente el compromiso de instituir, sino de transmitir lo que desde la diversidad manifestamos como nuestro.

Se ha repetido hasta el cansancio la idea de *pluriculturalidad*, que parece ser más bien un concepto etéreo que reconocemos a medias. La tarea urgente del periodismo cultural es entonces materializar esa *pluriculturalidad*, megadiversidad y *multiculturalidad* que suenan a eufemismos para ocultar una disputa

de espacios de poder alrededor de la cultura.

Ya hay una labor que se realiza desde distintos medios sobre el turismo patrimonial. Sin embargo, desde cierto punto de vista, es una apuesta por el marketing de lo exótico para atraer el turismo extranjero; lo cual no es ilegítimo, pero condiciona el ejercicio periodístico a la mercancía de lo patrimonial. Además, es solo una posibilidad; su aporte frente a la valorización de nuestro patrimonio desde todos los sectores es escasa, porque dichos medios nos son, precisamente, masivos.

Es fundamental motivar a los periodistas de la cultura, gestores culturales, en suma, para el desarrollo de sus motivaciones. No es esta una labor del Estado solamente. Debe haber primero un compromiso propio por esa inquietud, es decir que dichos actores analicen la importancia de ejercer lo patrimonial. El periodista tiene que asumir su rol de actor social y proponer alternativas que pueden favorecerlo si aúna esfuerzos, preocupaciones y conocimientos. Y son también los propios medios de comunicación los que deben incorporar la cultura y el patrimonio en sus agendas. Pero son también los lectores, oyentes y televidentes los que deben exigir no solo un buen periodismo sino también espacios para la cultura y el patrimonio.

«Los distintos actores de la cultura ni siquiera entienden el valor de lo “patrimonial”. Es importante abrir el debate sobre su importancia y las diversas vertientes que este tiene, sobre su riqueza simbólica.»

Formación y capacitación

El Ministerio Coordinador de Patrimonio, en coordinación con CIESPAL, organizó hace poco el seminario taller «Periodismo y Patrimonio» al que asistieron 60 comunicadores de todo el país. El programa contó con la presencia de Mónica Arbañil, representante del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina, y de los expertos Marco Rosero, Dora Arízaga, Marcelo Córdoba, Olga Woolfson y Enrico Dongiovanni, delegado de la UNESCO.

Este Seminario es apenas el primero de una serie de programas de formación y capacitación para comunicadores sociales, funcionarios de instituciones públicas y gobiernos locales. En conjunto con la AME y CONAJUPARE también se realizarán talleres sobre temas patrimoniales. De esta forma, el Ministerio Coordinador de Patrimonio asume su tarea de generar un espacio no solo para la formación y capacitación sino también para el diálogo, el debate y la reflexión.



¹ Renato Leyton Rivas, *El patrimonio cultural en la formación del periodista*. Ponencia presentada en el seminario «Patrimonio y Desarrollo», organizado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, Santiago de Chile, 24 de mayo de 2007. Publicado en la revista *RE – Presentaciones Periodismo, Comunicación y Sociedad*, Escuela de Periodismo Universidad de Santiago, Año 1, N.º 2, enero-julio 2007, p. 111.

² Idem, p. 109.



El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural rescata, conserva e incorpora a la vida y disfrute de todos los ecuatorianos el rico legado cultural material e inmaterial que poseemos





MCP

Cochabamba, Conferencia
Mundial de los Pueblos

La Conferencia de los Pueblos

¿una nueva forma de enfrentar el cambio climático?

**POR TARSICIO GRANIZO,
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN**

La reciente Conferencia Mundial de los Pueblos por los Derechos de la Madre Tierra y el Cambio Climático llevada a cabo entre el 20 y el 22 de abril en Cochabamba, Bolivia, no solo fue un éxito político para el presidente Evo Morales, sino también para los movimientos sociales y para los gobiernos que, como el nuestro, se han mantenido en una posición crítica y frontal a los acuerdos de Copenhague.

La presencia de 35 mil personas de más de 140 países en este evento, que con seguridad ha sido la respuesta más contundente del planeta al fracaso de la Cumbre de Copenhague de diciembre del año pasado, demuestra el poder de convocatoria que el tema de cambio climático tiene en la sociedad civil, y la necesidad de abordarlo con base en la participación de la gente. La Conferencia, que convocó a políticos, intelectuales, filósofos, teólogos, dirigentes

indígenas, estudiantiles, a los movimientos sociales, a actores, escritores, artistas y personalidades famosas, fue un espacio de reflexión sobre los distintos aspectos que tienen que ver con las causas y consecuencias del cambio climático.

Agrupados en 17 mesas de trabajo, los participantes pudieron discutir sobre diferentes aspectos relacionados con el cambio climático: causas estructurales, derechos de la Madre Tierra, la constitución de un Tribunal de Justicia Climática, migrantes climáticos, mercados de carbono y agricultura y soberanía alimentaria, entre otros. Cada mesa de trabajo sacó conclusiones, algunas de las cuales fueron incorporadas en la Declaración final.

Además, se llevó a cabo una serie de paneles. En uno de ellos, en el que participó la ministra María Fernanda Espinosa con el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera; Henry Leff; Edgardo Lander, y Fred Magdoff sobre las causas estructurales del cambio climático, la Ministra puntualizó que el cam-

«Un aspecto importante de la participación ecuatoriana en Cochabamba fue la promoción y el apoyo político a la Iniciativa Yasuní-ITT de dejar una importante reserva de crudo de la Amazonía ecuatoriana, bajo tierra, a cambio de una contribución de los países desarrollados».

bio climático dejó de ser un tema de especialistas del sector ambiental para convertirse en un aspecto de la nueva geopolítica mundial ya que marca nuevas relaciones políticas y económicas entre los países con más altas emisiones y los países más vulnerables y pobres. La ministra Espinosa indicó que el cambio climático tiene que ver con la seguridad humana y la supervivencia de hombres y mujeres y que, por sus efectos, están en riesgo la soberanía alimentaria, tecnológica, energética, política y económica.

En los diferentes foros en los que el Ecuador participó, se mencionó el hecho de que la crisis ambiental, la crisis social y el problema del cambio climático es un problema del modelo de desarrollo imperante en el mundo, el sistema capitalista, y de los hábitos de consumo tanto de los países industrializados como de las élites de los países en desarrollo. Se hizo especial énfasis en el reconocimiento de la deuda climática de los países más ricos y de cómo tal deuda debe ser pagada.

El Ecuador fue a la Conferencia con propuestas concretas. Por ejemplo, el apoyo a la formación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática que sancione a los causantes del cambio climático, y al proceso de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, honrando el hecho de ser el primer país que incorpora los Derechos de la Naturaleza en su Constitución Política.

Otras propuestas concretas fueron: impulsar el impuesto Daly-Correa a las exportaciones de petróleo para desarrollar un fondo para la investigación y la promoción de fuentes alternativas de energía y adoptar el índice de la «huella ecológica», un indicador que toma en cuenta el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastizales, bosques o ecosistemas acuáticos), necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida. Su objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto de un determinado modo o forma de vida, y compararlo con la biocapacidad del planeta.

Un aspecto importante de la participación ecuatoriana en Cochabamba fue la promoción, el posicionamiento y el apoyo político a la Iniciativa Yasuní-ITT de dejar una importante reserva de crudo de la Amazonía ecuatoriana, bajo tierra, a cambio de una contribución de los países desarrollados. La ministra Espinosa participó en un panel sobre este tema que tuvo la suerte de contar como uno de los panelistas al padre Leonardo Boff, teólogo, filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño. El masivo apoyo de la Cumbre a la Iniciativa se hizo patente en la Declaración de Cochabamba que menciona el apoyo a iniciativas para dejar el crudo bajo tierra y conservar los bosques.

Delegación ecuatoriana en Cochabamba, Conferencia Mundial de los Pueblos



La delegación ecuatoriana también recalcó la necesidad de restituir la institucionalidad de las Naciones Unidas para reencausar un tratamiento democrático y transparente de las deliberaciones y la toma de decisiones en el marco de la Convención de Cambio Climático, a fin de que en la próxima Conferencia de las Partes de México no ocurran nuevamente los vergonzosos acontecimientos de Copenhague, en donde un grupo de países elaboró un Acuerdo sin la participación del conjunto de naciones.

El Ecuador asistió a la Conferencia con una importante delegación de alrededor de 500 personas, tanto del Gobierno como de organizaciones indígenas y sociales. Esto demuestra el gran interés que hay en el país sobre el tema así como también la importancia de la participación de la sociedad civil. El proceso preparatorio que se desarrolló en el Ecuador, coordinado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, fue sumamente importante para alcanzar posiciones comunes.

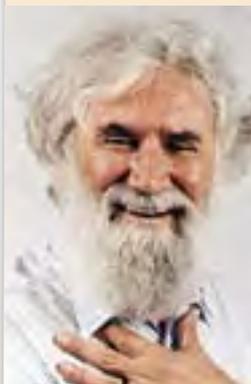
No cabe duda de que Cochabamba marca un hito histórico en el tratamiento del tema de cambio climático. La próxima Conferencia de las Partes de México deberá mirar con seriedad y responsabilidad las conclusiones y recomendaciones de un evento que congregó casi a tanta gente como Copenhague y que tiene la credibilidad necesaria por ser la voz de los que tradicionalmente no la han tenido.

Ecuador ha tomado en serio las graves advertencias que vienen y acompañan la situación de la Tierra. El sistema dominante supone la dominación de la naturaleza, la desconsideración de las necesidades de las futuras generaciones.

Quizás el aspecto que arrancó más aplausos de las intervenciones de la ministra Espinosa y del canciller Patiño fue el ofrecimiento de donar a los Estados Unidos 2,5 millones de dólares si suscribe el Protocolo de Kyoto, cantidad que ese país retiró como «sanción» al Ecuador por no adherirse al Acuerdo de Copenhague. Más allá del impacto mediático de esas declaraciones, el mensaje del Ecuador al mundo es el que este pequeño país mantiene una posición soberana que no cede a chantajes abiertos o velados y que continuará con sus políticas revolucionarias hacia el buen vivir que todos buscamos.

«Todo empieza como semilla. Dios no nos ha entregado árboles, nos ha entregado semillas, porque dentro de la semilla está toda la virtualidad de un árbol. El proyecto Yasuní-ITT es la semilla de un mundo nuevo, y a esa semilla hay que darle cariño, proclamarla, fundirla, para que no sea un hecho imposible.

Ecuador ha tomado en serio las graves advertencias que vienen y acompañan la situación de la Tierra. El sistema dominante supone la dominación de la naturaleza, la desconsideración de las necesidades de las futuras generaciones. Aquí tenemos un proyecto que va en la línea contraria, como algo alternativo, que es cuidar, preservar, lo más posible, la naturaleza, y las consecuencias que eso implica para disminuir el calentamiento. Más que todo para atender a las futuras generaciones, que tienen derecho a gozar de los servicios y bienes que la Amazonía ofrece.



Yo creo que esa iniciativa que el Gobierno de Ecuador ha tomado es una respuesta positiva de esos valores. Tenemos que pasar de las ideas a la práctica. Hay que empezar a caminar; si no damos un paso, nunca llegaremos a cien pasos. Y aquí de forma positiva, oficial, con apoyo amplio del pueblo, se está dando una semilla de lo que debe acontecer, no porque queremos o no queremos, por necesidad.

O lo hacemos o vamos al encuentro de lo peor. Posiblemente eso va a significar un antes y un después de la humanidad que va a respetar la naturaleza: va a aprender a renunciar para tener más vida, va a aprender a hacer más con menos. Y es lo que el buen vivir sugiere, propone, es decir, una relación de armonía con todo, consigo mismo, con los demás, con la Tierra, con las divinidades, con Dios. Y ese equilibrio que hace la felicidad permite a la Tierra continuamente rehacerse, descansar, reproducirse, y tener una historia hacia adelante».

LEONARDO BOFF, teólogo y ecologista brasileño



Pablo Palacio



Archivo EL COMERCIO

Pablo Palacio nació en Loja el 25 de enero de 1906. Escritor y abogado. Trabajó como profesor de Filosofía y Literatura en la Universidad Central del Ecuador, como subsecretario del Ministerio de Educación —cuando era dirigido por Benjamín Carrión— y como subsecretario de la Asamblea Nacional Constituyente en 1938. Sus primeros cuentos los publicó entre 1922 y 1923 en las revistas lojanas *Alma Nueva* e *Inquietudes*. En 1927 apareció su primer libro de cuentos *Un hombre muerto a puntapiés* y la novela *Débora*. Con estas dos obras marcaría un hito en la narrativa ecuatoriana por su contenido contestatario, sarcástico y marginal, totalmente aparatado de sus contemporáneos costumbristas. En 1932 apareció su novela *Vida del ahorcado*. Publicó además artículos de corte filosófico como *Los fragmentos originales de Heráclito de Efeso* y *Breve esquema genético de la dialéctica* (1935 y 1938, respectivamente). Se considera a Palacio un adelantado de su tiempo. Es un referente de la vanguardia narrativa latinoamericana. Ya en 1939 empieza a tener síntomas de una grave enfermedad, asociada por muchos con la sífilis, por la cual perdía la memoria constantemente y la coherencia en el discurso. Falleció en un hospital psiquiátrico de Guayaquil el 7 de enero de 1947.

VIDA DEL AHORCADO

(fragmento)

¡ATENCIÓN SUBASTA PÚBLICA!

Atención, capitalistas del mundo:

El Chimborazo está en pública subasta. Lo daremos al mejor postor y se admiten ofertas en metálico o en tierra plana como permuta. Vamos a deshacernos de esta joya porque tenemos necesidades urgentes: nuestros súbditos están con hambre, por más que tengan promontorios a la ventana. Hoy es el Chimborazo, mañana será el Carihuairazo y el Corazón; después el Altar, el Illiniza, el Pichincha. ¡Queremos tierra plana para sembrar caña de azúcar y cacao! ¡Queremos tierra para pintarle caminos!

Atención, capitalistas del mundo:

¡Los más hermosos volcanes están en pública subasta!

AMOR: UNIVERSO

Bello, muy bello es el amor, amiguito.

La oreja, sensible como una lámina metálica, como nervio vivo y descubierto, como pecho de niño prestado al llanto: aguda como un hilo en el aire; cercana a todo, como viento en el campo, aliento en la boca.

El ojo, ágil como relámpago, estrella fugitiva: tajante como el látido; extenso, extenso.

El tacto, fino como la ruta del vuelo, doloroso como puntas de fuego, hormigueo del miedo.

Aquí, colgado en el bosque.

El mundo va haciendo el tiempo; su corteza se arruga como piel de elefante; sobre la piel, gusanillos, gusanillos.

Los gusanillos van haciendo el tiempo: es su espíritu el que se encoge como una uva que se seca.

Amor, odio, risa.

He perdido la medida: ya no soy un hombre: soy un muerto.

Próximo número: Aurora Estrada y Ayala

Preguntas frecuentes sobre el Patrimonio



¿Qué debo hacer si tengo un bien patrimonial?

Los propietarios, administradores y tenedores de bienes declarados como patrimonio cultural tienen la obligación de poner en conocimiento del INPC una lista detallada de los objetos que poseen. Además, deben permitir la realización de un inventario por parte del Instituto cuando este lo determine.

¿Si tengo un bien patrimonial, puedo comercializarlo?

Sí, la comercialización de los bienes culturales en territorio ecuatoriano es permitida, previa a la notificación de esta intención al INPC y contar con el respectivo inventario y registro en ese Instituto.

¿Cómo deben actuar las autoridades de control respecto a la protección de los bienes declarados patrimonio cultural de la nación?

Las autoridades y las oficinas de control en los puertos de embarque aéreo, terrestre, marítimo tienen la obligación de notificar al Instituto Nacional de Patrimonio cuando detecten que se intentan sacar ilícitamente los bienes culturales de la nación.

Estos bienes pueden ser incautados por actos jurídicos de:

- Denuncia.
- Si por revisión de rutina se identifican bienes que no cuentan con los respectivos permisos.
- Por acciones de la Policía en operativos, es decir, si se encuentran bienes que no cuentan con los respaldos de propiedad.

Fuente: Guía de Identificación de Bienes Patrimoniales, INPC, p. 128.

Patrimonio Material

Cultura Valdivia (ca. 3500 – 1500 a.C.)

Es la cultura más antigua de agricultores sedentarios y ceramistas del Ecuador y una de las primeras de Sudamérica.

Los vestigios de sus poblados aparecen localizados a lo largo de las cuencas fluviales de toda la franja costanera de nuestro país, lo que les permitió aprovechar mejor las vegas de los ríos para la agricultura, su principal medio de subsistencia. Cultivaron maíz, fréjol, yuca, calabazas, achira y algodón. Su dieta se complementaba con la caza, especialmente de venado, la pesca en mar abierto y la recolección de moluscos y crustáceos en playas, manglares y esteros.

Sus viviendas agrupadas ordenadamente alrededor de una plaza ceremonial, conformaban una gran aldea, núcleo de numerosos y pequeños caseríos.



Venus de Valdivia
MCP

Patrimonio Natural

Parque Nacional El Cajas

Tiene una extensión de casi 30 mil hectáreas de bosques naturales, integra la cordillera occidental de los Andes y está ubicado en la provincia del Azuay, 34 km. al occidente de la ciudad de Cuenca, en la vía Cuenca-Sayausí-Molle-turo. Se encuentra entre los 3.000 y 4.500 metros sobre el nivel del mar.

En el área de El Cajas se encuentra el único reducto de Bosque Nublado del Austro (bosque pluvial montado).

Este parque es el hábitat de mamíferos como el venado, la anaz, el guagur o puerco



Ministerio de Turismo

Parque Nacional El Cajas

espín, la guatusa, el conejo y el raposo; entre las aves están el cóndor, la perdiz, el cuchipau, el curiquinga, el chaupau, el mirlo, la pava de monte, etc. Su riqueza más sobresaliente es, sin lugar a dudas, sus lagunas, esta riqueza hídrica se refleja en más de 232 lagunas, que dan origen a los ríos Yanuncay y Tomebamba, que atraviesan la ciudad de Cuenca.





FERROCARRILES DEL ECUADOR



La Rehabilitación Ferroviaria constituye un proyecto de desarrollo sostenible, cuyo fin principal es dinamizar las economías locales de las poblaciones por donde pasa el tren, además de poner en valor la Red Ferroviaria declarada Patrimonio Cultural del Estado.

Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP).

rehabilita la ruta Durán - Quito de 447 km. Se han recuperado tramos de vía férrea y estaciones, transformándolas en salas de exposición ferroviaria como: Eloy Alfaro, Latacunga, Corporación Ciudad Alfaro, Cóndor Pufuna y Lasso.

Al momento se ejecuta un trabajo integral en el tramo Durán - Yaguachi de 22 km.

www.efe.gov.ec / 1800 trenes



Mujeres indígenas

reafirman la Plataforma de Acción de

POR MIRIAN MASAQUZA,
ASESORA EN INTERCULTURALIDAD
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DEL MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO

En el mes de marzo, además de celebrarse el Día de la Mujer, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, se desarrolló el XV Examen de la Aplicación de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción (1995). Las mujeres indígenas se hicieron presentes en este importante proceso, así como lo hicieron en la Conferencia de Beijing en 1995, donde tuvieron el espacio para reunirse a nivel internacional y articular sus demandas de forma conjunta como Mujeres Indígenas. Debemos recordar que al final de la conferencia elaboraron su propia declaración, afirmando su identidad y su lucha.

Las diversas organizaciones indígenas del mundo establecieron y consolidaron alianzas estratégicas que se han fortalecido en el último tiempo con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, permitiendo la creación y mantenimiento de redes so-

ciales más allá de las fronteras geográficas. De esta forma se consolidan redes como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas¹ (FIMI), que articula organizaciones locales, nacionales y regionales de Asia, África y América, y aboga por las preocupaciones específicas de las mujeres a nivel internacional.

Las mujeres indígenas reafirman la Plataforma de Acción de Beijing como documento estratégico para el empoderamiento de las niñas y las mujeres, derechos humanos, paz y seguridad. Siendo la Plataforma de Acción una herramienta clave para el avance de los compromisos asumidos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las mujeres indígenas han dado seguimiento cercano a su cumplimiento, participando en la Revisión Beijing +5 en el 2000 y, más recientemente, en el 2005, Beijing +10. A partir de una amplia labor de cabildeo, han logrado que por primera vez en su historia, la Comisión de la Condición Jurídico y Social de la Mujer aprobara una resolución específica sobre mujeres indígenas.²

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas ha prestado especial atención a las mujeres indígenas.³ El Foro Permanente

¹ <http://indigenouswomensforum.org/index-sp.html>

² Resolución 49/7, titulada «Las mujeres indígenas más allá del examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing», aprobada por la Comisión el 11 de marzo de 2005. Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 7 (E/2005/27), cap. I, secc. D.

³ E/C.19/2004/23



1. Mujeres indígenas, Quilotoa
2. Mujeres waoranis
3. Mujeres shuar

Archivo / EL COMERCIO



Archivo / EL COMERCIO

Beijing

reconoce que las mujeres indígenas continúan sufriendo múltiples formas de discriminación, así como consecuencias negativas de la globalización y de la degradación ambiental. Las organizaciones de las mujeres indígenas acogen la resolución de la Asamblea General del 14 de septiembre del 2009, en donde los Estados se comprometen al establecimiento de una nueva e importante entidad de género dentro del sistema de Naciones Unidas solicitando que sus prioridades y demandas sean escuchadas.

Entonces, se concluye que existen avances importantes desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995 tanto a nivel internacional como nacional. Sin embargo, siguen existiendo fuertes inequidades entre los pueblos y mujeres indígenas y los no indígenas en líneas generales y al interior de cada país. El racismo y la discriminación se manifiestan de diversas maneras: violencia política, impunidad, discursos y estereotipos reproducidos por la sociedad en su conjunto, deficiente acceso a servicios públicos tanto en cantidad como en calidad; trato discriminatorio por parte de los funcionarios públicos; desigual acceso a la tierra, negación de la participación en la toma de decisiones.

Esta realidad experimentada por los pueblos indígenas, y en particular por las mujeres indígenas, es invisible en las estadísticas, y su marginación y exclusión son escondidas detrás de los promedios nacionales y los indicadores de avance globales. Por lo cual, es importante que el Ecuador tome acción frente a las recomendaciones de las mujeres indígenas, entre ellas:

Participación política. La creación de capacidades, facilitación del acceso y promoción de la participación plena y efectiva de mujeres indígenas en espacios de adopción de decisiones en todos los niveles en la administración y la función pública, acción de gobierno, órganos gubernamentales, partidos políticos, administración de justicia, sindicatos, y otros, considerando los procesos de capacitación y formación de liderazgos como pilares de la participación.

Violencia. Apoyar el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas con enfoque intercultural, diseñadas e impulsadas por las propias organizaciones de mujeres indígenas y considerando una conceptualización indígena sobre la violencia de género.

Recursos financieros y crisis económica. Tomar medidas para afrontar la crisis económica teniendo en cuenta a los pueblos indígenas en las diversas etapas del proceso, incluyendo medidas generales y específicas y respetando el consentimiento libre, previo e informado. Asimismo, recomendamos crear fondos de apoyo para las mujeres indígenas y consolidar los fondos ya existentes.

Cambio climático. Detener toda actividad ecológicamente destructiva y extractiva, asegurar sistemas de alerta temprana para desastres naturales, garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos y mujeres indígenas en los mecanismos de reglamentación y operatividad, y en las decisiones sobre medidas de adaptación y mitigación siempre respetando el principio al consentimiento previo, libre e informado.

Datos estadísticos. Garantizar la desagregación de datos estadísticos según sexo y origen étnico; desalentar el monitoreo centrado solo en promedios nacionales; garantizar la efectiva participación de los pueblos y las mujeres indígenas en todas las etapas de preparación, coordinación y ejecución de recopilación de datos; y elaborar en conjunto con los pueblos y mujeres indígenas un sistema de indicadores adecuado que permita medir los avances en las diferentes áreas.

Medios de comunicación y nuevas tecnologías. Garantizar el acceso de las mujeres indígenas a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información como herramientas para su empoderamiento y fortalecimiento organizativo; garantizar el derecho de los pueblos y las mujeres indígenas a tener sus propios medios de comunicación en sus propios idiomas.



Delegación ecuatoriana.



Mirian Masaquiza, junto a Juan Carlos Coellar, Viceministro de Patrimonio.

Ecuador presente

en el Foro sobre cuestiones indígenas de Naciones Unidas

Esta elección refleja el enorme compromiso y los esfuerzos desplegados por el Gobierno Nacional a favor de los derechos de los pueblos indígenas.

Mirian Masaquiza, asesora del Ministerio Coordinador de Patrimonio en asuntos de interculturalidad y cooperación internacional, fue electa como miembro experta independiente al Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas para el período 2011 – 2013.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU es un organismo asesor del Consejo Económico y Social (ECOSOC), con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos.

Esta elección refleja también el enorme compromiso y los esfuerzos desplegados por el Gobierno Nacional a favor de los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se destacan:

La activa participación del Ecuador durante la negociación de la Declaración de los Pueblos Indígenas, instrumento internacional que fue finalmente aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2007;

La promulgación de la Nueva Constitución del Ecuador que ha permitido definitivamente incorpo-

rar de manera solidaria e incluyente, una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, es decir el “Sumak Kawsay” o buen vivir,

El reconocimiento del Ecuador como un estado plurinacional e intercultural, y el establecimiento por parte de la Asamblea Nacional del 19 de septiembre como el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, en homenaje al natalicio de la líder indígena Tránsito Amaguaña;

La presentación al mundo por parte del Ecuador de la iniciativa Yasuní – ITT,

El diseño de una institucionalidad al más alto nivel del Estado para garantizar la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas, poblaciones afroecuatorianas y montubias, en la formulación, evaluación, monitoreo, transversalización y exigibilidad de sus derechos reconocidos en los diversos artículos de la Constitución Política del Ecuador, entre otros.

¿Quién es Mirian Masaquiza?

Mirian es kichwa del pueblo Salasaca; hasta enero de 2010, cumplió funciones como Primer Secretaria en la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, en el 2009 fue asesora en derechos y desarrollo de los pueblos indígenas y miembro del Gabinete del Presidente del 63° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, durante cinco años, fue Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas además fue miembro fundador de la Secretaría del Foro Permanente

Ha sido consultora para el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, DC, y para la Oficina Alto Comisionado de los Derechos Humanos en los preparativos para la primera sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.



Fotos: Archivo / EL COMERCIO.

Hatun Inti Raymi

del Tawantinsuyu

El Inti Raymi está relacionado con el solsticio de verano y coincide con la época de la maduración de los productos. En junio de cada año se revive y convoca a cientos de personas.

La fiesta del Inti Raymi se celebra con el fin de adorar el agua, la Tierra y el Sol. Es propia de los pueblos indígenas; llamada posteriormente por los españoles fiesta de San Pedro. Se celebra anualmente en todas las comunidades de la parte andina de nuestro país. La razón es honrar la cosecha a través de cantos, danzas, creencias, rituales, etc. La tradición de la fiesta no se ha perdido, por el contrario, todos los meses de junio de cada año se revive con más fuerza y convoca a cientos de personas que se preparan para este gran acontecimiento, lo que demuestra que la cultura indígena mantiene vivas sus raíces.

El Inti Raymi está relacionado con el solsticio de verano y coincide con la época de la maduración de los productos. Es conocido también como la fiesta de la «segunda abundancia». La primera es en marzo, y la tercera, en septiembre.

Hace varios siglos las comunidades incas llegaban desde todas las partes, realizando largas travesías, cruzando ríos, montañas y páramos para así rendir culto al Sol en el lugar ceremonial de cada pueblo o comunidad.

En este marco y como contribución al fortalecimiento del *sumak kawsay* (buen vivir), los hombres y mujeres de sabiduría, abuelos y abuelas guardianes del conocimiento ancestral de las cuatro direcciones del planeta, apoyados por sus comunidades, convocan a la Celebración del Hatun Inti Raymi del Tawantinsuyu este 21 de junio de 2010 en la comunidad de Cacha, provincia del Chimborazo. La comunidad de Cacha («mensajero») es el último asentamiento inca-pueblo puruwá y se encuentra en medio de los



Niño otavalo

Ministerio de Turismo

volcanes sagrados Tungurahua, Altar y Chimborazo, «cola de la corona radiante del Sol y la Luna».

La Dirección Nacional de Salud Intercultural (DNSI) del Ministerio de Salud Pública también se suma a esta celebración. Se efectuará el peregrinaje con las hermanas y hermanos que vienen de otros países desde el 17 de junio, y partirá desde Quito hacia las comunidades kichwas de la Amazonía ecuatoriana, luego hacia la cordillera central de los Andes y finalizará en el Occidente, en la comunidad Otongo-Mapalí de Santo Domingo de los Tsáchilas, siempre alrededor del macizo andino y sus volcanes.



UNESCO registra avances en el manejo de Galápagos

El informe de la misión de la UNESCO sobre la situación de Galápagos se dio a conocer al Ministerio Coordinador de Patrimonio, el Ministerio de Ambiente y otras entidades gubernamentales, el pasado 6 de mayo. El objetivo de la cita fue analizar la situación actual de las islas Galápagos, que constan en la lista de patrimonios en peligro desde el año 2007.

Los delegados de la misión de monitoreo reactivo del Comité de Patrimonios Mundiales de la UNESCO, Mark Patry y Wendy Strahm, recorrieron las islas en días pasados y serán los encargados de elaborar el informe para ese Comité, ente que resolverá mantener o retirar a las islas Galápagos de la lista de patrimonios en peligro.

La reunión contó con la presencia de la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, la ministra de Ambiente, Marcela Aguiñaga, además de delegados de la SENPLADES, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Agricultura.

La ministra Coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, manifestó su complacencia por la visita de la misión de la UNESCO y recalcó los avances obtenidos en cuanto al control migratorio, la implementación de la tarjeta de residencia, el control del ingreso de especies exógenas, el manejo de la actividad turística que se ha reducido en un 7% y el inicio de una nueva etapa en la gobernabilidad de Galápagos, mediante la creación del Consejo de Gobierno.

El delegado de la misión de la UNESCO, Marck Patry, señaló que durante el recorrido por el archipiélago se registraron avances importantes y también algunos desafíos. Todo lo recogido formará parte del informe que presentarán al Comité Mundial. Manifestó que lo importante de la declaratoria de los patrimonios en peligro es llamar la atención a los gobiernos y a la ciudadanía en general para la protección y conservación de los patrimonios. «UNESCO buscará ver que el manejo no se escape de las manos, para el beneficio de la gente de Galápagos y para la conservación de las islas», argumentó.

Durante este año, más de quinientos funcionarios públicos visitaron Galápagos con la finalidad de coordinar las acciones necesarias para garantizar la protección de este importante patrimonio mundial y el buen vivir de los ciudadanos galapagueños. El Gobierno Nacional está trabajando a paso firme y junto con la ciudadanía espera lograr un cambio en beneficio de todos, para hacer de Galápagos un modelo de desarrollo único y alternativo.

«UNESCO buscará ver que el manejo no se escape de las manos, para el beneficio de la gente de Galápagos y para la conservación de las islas.»

Marck Patry,
delegado de
UNESCO



MCP

Becas

para estudios en cultura



Fotos: Ministerio de Cultura.

Este apoyo tiende a beneficiar a gestores, artistas y activistas culturales de las nacionalidades indígenas, pueblos negro y mestizo de escasos recursos.

El 6 de mayo de 2010, la ministra de Cultura, Érika Sylva, y el gerente general de Becas del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, Fabián Solano, firmaron un convenio específico para poner en marcha el Fondo de Becas Culturales, que en este 2010 es de \$300.000.

Este apoyo, que en 2009 favoreció a 55 becarios, tiene por objetivo beneficiar a gestores, artistas y activistas culturales de las nacionalidades indígenas, pueblo negro y mestizo de escasos recursos económicos, que no hayan tenido la oportunidad de estudiar, y que estén trabajando por el fortalecimiento cultural y el desarrollo de las artes en sus comunidades.

Los aspirantes podrán aplicar para estas becas no reembolsables, en las áreas de artes plásticas, artes musicales, arte teatral, arte visual-cine, dan-

za, antropología cultural, gestión cultural, literatura y letras y patrimonio, en cualquier centro educativo del país y el exterior. En este periodo serán 90 los beneficiados.

Según el cronograma establecido, la recepción de carpetas de los solicitantes será del 21 de mayo al 30 de junio, y los resultados de la calificación y preselección será el 6 de agosto del año en curso.

Entre los requisitos para acceder a este beneficio están: ser ecuatoriano, ser bachiller, tener la carta de preadmisión de un centro educativo, poseer aval de alguna organización cultural o comunitaria y presentar la hoja de vida.

Para mayor información comunicarse con Eduardo Tituaña al 3814550 ext. 503, en la Unidad de Formación y Capacitación. Y en las páginas web: www.iece.fin.ec o www.ministeriodecultura.gov.ec



Muestra de fotografías históricas de Zaruma



Plaza de Zaruma en un día de feria, década del treinta.

Autor anónimo.

Zaruma. Pocas ciudades del país tienen un legado fotográfico como Zaruma, la ciudad de los Andes de El Oro, candidata a Patrimonio Cultural de la Humanidad. La operadora de Turismo Oro Adventure ha compilado, para ser exhibidas públicamente, 40 fotografías históricas que retratan y documentan el pasado histórico de esta ciudad

—una de las Villas fundadas por los españoles en 1549 y refundada en 1595 por orden del Rey de España, Felipe II, con el nombre de Villa de Sant Antonio del Zerro de Oro de Zaruma—, hoy reconocida como Patrimonio Cultural del Ecuador. La novedosa colección fotográfica recorrerá el país a partir de este mes de mayo.

Un centro de información histórica y galería fotográfica se abre en la parroquia Curtincápac

Portovelo. Un Centro de Información Histórica y Galería Fotográfica-CIGA se instala en la parroquia rural Curtincápac, de este cantón, con la cooperación de la Junta Parroquial y el Ministerio de Cultura, a través de su Dirección en El Oro. El CIGA funcionará en el local y bajo la responsabilidad de la Junta de esta parroquia dueña de una historia sorprendente y poco conocida, incluso, por sus propios pobladores, quienes aún recuerdan la presencia del famoso bandolero lojano Naún Brienes y la tragedia que significó para la comunidad la actividad represiva de los llamados «guardas de estanco», a mediados del siglo XX.

Zaruma. Década de los treinta. Grupo de guardas de estanco, luego de decomisar varios alambiques y otros insumos para la producción de aguardiente en Curtincápac y otros lugares de El Oro.



Parte de la Colección fotográfica que se exhibe en el CIGA.



Empresa de Ferrocarriles ratifica convenio en España

El convenio permitirá asistencia técnica en gestión operativa y formación de recursos humanos.

Dentro del proceso de rehabilitación ferroviaria que lleva a cabo Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP), se ratificó el convenio suscrito entre la FEEP, la Red Nacional de Ferrocarriles de España (RENFE) y la precursora red de vía métrica más extensa de Europa, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE), en coordinación con la Embajada de Ecuador en España y el respaldo del Ministerio Coordinador de Patrimonio.

A través del convenio con RENFE y FEVE, instituciones adscritas al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, y con personal especializado en maquinaria rodante, se brindará apoyo a la FEEP. Esto será en materia de asistencia técnica en gestión operativa y formación de recursos humanos.

Este importante acto se desarrolló en la ciudad de Madrid, donde estuvo presente el embajador de Ecuador en España, Galo Chiriboga; el gerente general de Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública, Jorge Eduardo Carrera, y directivos de RENFE y FEVE. También como parte de este proceso, Jorge Eduardo Carrera viajó a Inglaterra con el fin de fir-

mar un convenio marco con los directivos del Museo Nacional de Trenes con sede en York.

La gran experiencia de la institución inglesa en la recuperación de piezas patrimoniales permitirá una asesoría directa en la rehabilitación de las locomotoras a vapor ecuatorianas.



Locomotora

Fotos: Archivo FEEP



Lucha contra tráfico ilícito de bienes patrimoniales

La memoria histórica de un grupo social se conforma, entre otros factores, con su patrimonio cultural, entendido este como la serie de objetos que son testimonio del pasado.

La Comisión Nacional de Combate al Tráfico Ilícito creada por Decreto Ejecutivo No. 177, emitido el 9 de marzo de 2010, será la encargada de generar políticas y ejecutar acciones que permitan evitar la expoliación y contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales, considerado el segundo delito de traslado ilegal de objetos, después del narcotráfico.

Este organismo será presidido por la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, y estará conformado por el Ministerio de Gobierno, de Cultura, de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General del Estado, la Fiscalía General y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, quienes proporcionarán el apoyo material y humano que oportunamente requiera la Comisión Nacional para el cumplimiento de su cometido.

Los miembros de la Comisión tendrán distintas responsabilidades para sensibilizar sobre la problemática y conseguir el compromiso institucional que evite que continúe el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, así: el Ministerio de Gobierno dará su apoyo a la Policía para que esta tenga los recursos y la

capacitación necesaria para evitar la salida ilegal de los bienes; el Ministerio de Relaciones Exteriores brindará asesoría legal internacional, gestionará la entrega de información y realizará el desarrollo y revisión de instrumentos internacionales; la Procuraduría brindará asesoramiento legal y asistencia a la Comisión, en tanto el INPC dotará de personal para el reconocimiento de los bienes patrimoniales, para lo cual ha creado una guía de identificación de bienes culturales que constituye una herramienta de apoyo inmediato y consulta para quienes trabajan en los sitios de control, entradas o salidas, fronteras, aeropuertos, aduanas, puertos, etc.

La Comisión Nacional tendrá como misión el establecer acuerdos y compromisos institucionales para cumplir los siguientes objetivos: a) elaborar el Plan Nacional para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales; b) apoyar el establecimiento de normas jurídicas que mejoren el control ilícito de bienes culturales y permitan la aplicación de los instrumentos internacionales de los cuales el país es signatario adherente; c) desarrollar mecanismos interinstitucionales para la aplicación de políticas públicas relacionadas con la prohibición de la importación o exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales de la Nación, tales como Policía Patrimonial, Unidad de Investigación de Delitos Patrimoniales, entre otras; d) obtener el financiamiento para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional (AGECI); e) brindar apoyo y solicitar cooperación a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional dedicados a la prevención de esta clase de delitos.

La memoria histórica de un grupo social se conforma, entre otros factores, con su patrimonio cultural, entendido este como la serie de objetos que son testimonio del pasado. El patrimonio debe ser protegido, pues su disminución equivale a perder una parte de nuestra cultura. El Gobierno Nacional se ha empeñado en generar políticas de Estado y ejecutar acciones que permitan rescatar, proteger y salvaguardar el patrimonio nacional; el resultado será favorable si también los ciudadanos nos convertimos en guardianes y conservadores de nuestro acervo patrimonial.



Foto: Archivo El Comercio





Centro Activo II

Ministerio del Deporte

Nuevo Centro Activo para la ciudadanía

El Centro Activo tiene una capacidad para 70 deportistas, cuenta con dos canchas de uso múltiple, una de fútbol, un área de juegos infantiles y baterías sanitarias.

Como parte de la tarea del Estado de ayudar a mejorar ostensiblemente la forma de vida de sus habitantes con la realización de actividad física, la ministra del Deporte, Sandra Vela Dávila, y el secretario nacional de Senatel, Jaime Guerrero Ruiz, entregaron al público de la ciudad de Quito la infraestructura deportiva recreacional del Centro de Capacitación de Senatel. El acto de inauguración se llevó a cabo el pasado 29 de abril de 2010 en las instalaciones del nuevo Centro Activo para la ciudadanía.

Ya el pasado 16 de marzo de 2010, ante el doctor Roberto Dueñas Mera, notario séptimo del cantón Quito, el Ministerio del Deporte y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscribieron la escritura pública del contrato de comodato o préstamo de uso del Centro de Recreación y Capacitación de Senatel.

Se dio así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1727 de 12 de mayo de 2009, emitido por el señor Presidente de la República y publicado en el Suplemento

del Registro Oficial N.º 600 de 28 de mayo 2009, que dice en su Art. 1: «Se dispone que todas las instalaciones e infraestructura deportiva y recreacional con que cuenten las diversas entidades de la Administración Pública Central e Institucional pasen a ser administradas por el Ministerio del Deporte».

Con la firma de este contrato, las partes acordaron coordinar acciones para determinar áreas y linderos para la práctica de distintos deportes. El comodato por cinco años para el uso y administración de la infraestructura recreacional estará a disposición de miles de ecuatorianos, igual que el I Centro Activo de Propiedad del Pueblo, en la Av. De los Shyris y Seis de diciembre, del que ya se ha beneficiado la ciudadanía.

Este segundo Centro Activo, ubicado en Iñaquito 447 y Carlos Padilla, sector norte de Quito, tiene una capacidad para 70 deportistas, cuenta con dos canchas de uso múltiple, una de fútbol, un área de juegos infantiles y baterías sanitarias. Las instalaciones están a disposición de todos los ecuatorianos de martes a domingo, con horario de 08h00 a 21h00. Durante los dos primeros meses, el uso de las instalaciones no tendrá costo alguno.



Sandra Vela, Ministra del Deporte, junto a Jaime Guerrero Ruiz, Secretario Nacional de Senatel

Consejo Nacional de Cultura

El segundo volumen de la colección Letras en la Prensa Ecuatoriana, *Treinta claraboyas cuarenta años después*, de Raúl Andrade, es una recopilación de artículos periodísticos publicados por el escritor en diario *El Comercio* durante el año 1969. Hay que recordar que Andrade mantuvo este espacio desde agosto del año 1954.

Estas treinta «claraboyas» muestran al periodista en toda su mordacidad, agudeza y erudición. Textos que reflexionan sobre temas y personajes importantes que estaban sobre el tapete en su época. Allí aparecen, por ejemplo, la llegada del primer hombre a la Luna, el estilo de la época, la música de Rubinstein, un retrato del filósofo Juan David García Baca, la

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura ha publicado el primer número de la revista de poesía *Ruido blanco*. Un género que poco se lee y poco se publica en el Ecuador, pese a la gran cantidad de poetas jóvenes que han aparecido en los últimos tiempos.

Según reza en su editorial: «El ruido blanco es una señal aleatoria que posee todas las frecuencias posibles al mismo tiempo» y, correspondiente con ello, quiere «ser una revista de poesía con un infinito ancho de banda con cielos abiertos, donde los lenguajes excluidos tienen cabida junto a los lenguajes canónicos, privilegiando —eso sí— las apuestas de riesgo». La edición está a cargo de Yanko Molina y Juan Carlos Arteaga. En su interior encontramos una selección de poemas de David G. Barreto, Ernesto Carrión y Santiago



Treinta claraboyas cuarenta años después

AUTOR: RAÚL ANDRADE

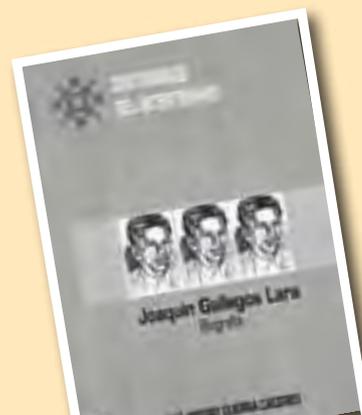
candidatura a la presidencia de Chile de Pablo Neruda, entre otros. *Treinta claraboyas cuarenta años después* es una notable contribución al reconocimiento de la obra de quien fue uno de los intelectuales más reconocidos del país del siglo anterior.



Ruido blanco, revista de poesía

Vizcaíno; un ensayo sobre el texto *Del silencio*, de Alejandra Pizarnik, escrito por el joven poeta Juan José Rodríguez; un «intento de poética» del escritor peruano Maurizio Medo; traducciones de la poesía de Yves Bonnefoy a cargo de César Váscónez, y reseñas de recientes libros publicados dentro del género.

Ministerio de Cultura del Ecuador



Joaquín Gallegos Lara, biografía

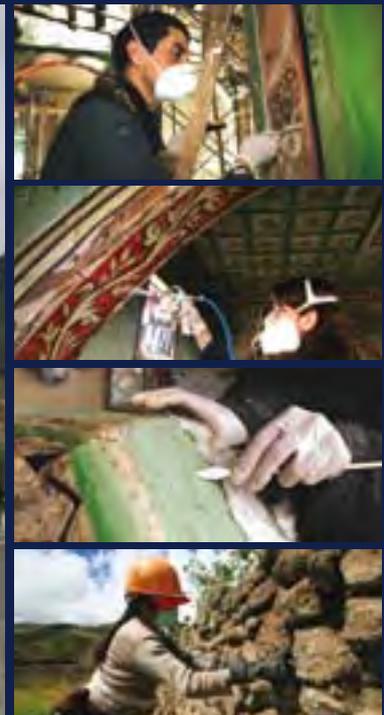
AUTOR: ALEJANDRO GUERRA CÁCERES

El cuarto volumen de la colección Centenarios del Bicentenario es un biografía dedicada a la figura del escritor guayaquileño Joaquín Gallegos Lara, escrita por Alejandro Guerra Cáceres; un texto sobrio y detallado de los acontecimientos que marcaron vida y época de quien consideramos como uno de los grandes referentes del realismo social de principios del siglo anterior.

Gallegos Lara ha sido reconocido más como narrador que como poeta y nos legó cuentos inolvidables como «El guaraguao», «Er sí, ella no», «El tabacazo» y «La salvaje», dentro del libro colectivo *Los que se van*, en colaboración con Demetrio Aguilera Malta y Enrique Gil Gilbert; además de sus novelas *Los guandos* y *Las cruces sobre el agua*. Novela esta última que impactó en el ambiente cultural de la época y se volvió un referente del proletariado guayaquileño.

La biografía de Alejandro Guerra Cáceres incluye, además, un cuento inédito del escritor de la generación de los treinta: «El barril».

Un libro que bien puede servir como guía para estudiantes y profesores en el desarrollo de trabajos posteriores sobre la obra, la época y el movimiento literario del que fue parte Joaquín Gallegos Lara.



Somos la suma de todos los Patrimonios

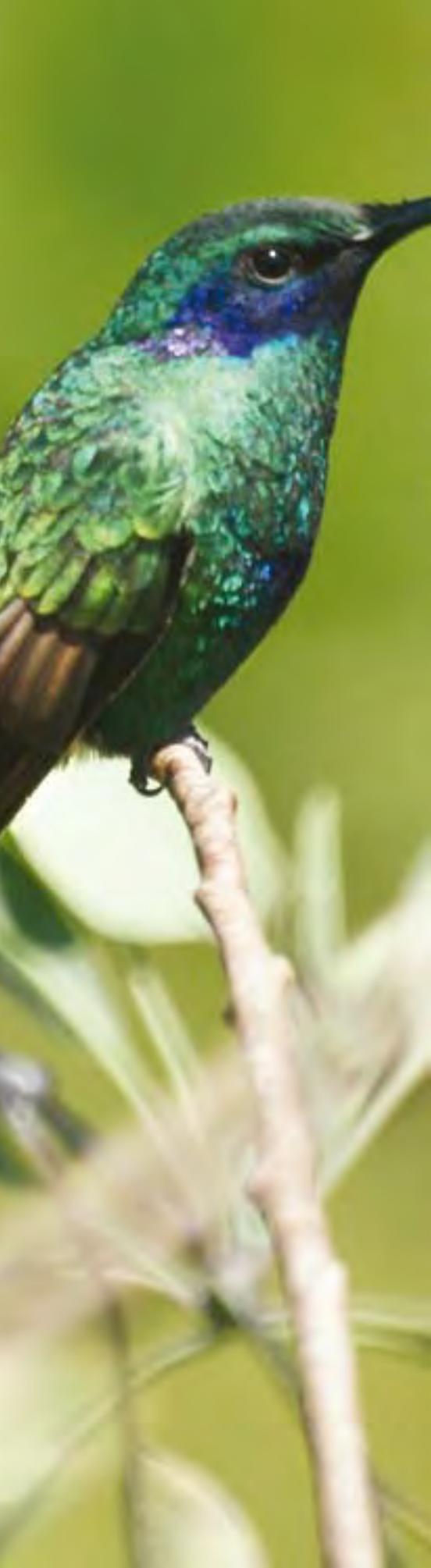
Por primera vez en la historia del Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana invirtió 37 millones de dólares en la preservación y protección de Nuestros Patrimonios. Se recuperaron 100 edificaciones patrimoniales; se colocaron 300 equipos de seguridad en iglesias, museos y conventos; se fumigaron 350 bibliotecas y archivos documentales; y se registraron más de 80 mil bienes patrimoniales a nivel nacional. Cumplimos con la tarea encomendada.

¡Protejamos y disfrutemos
Nuestros Patrimonios!

www.ministeriopatrimonio.gov.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio





Ministerio Coordinador
de Patrimonio



La Patria ya es de todos!